

96 970

26940



18 FEB 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

por CINCO años

- por " Un procedimiento para la
- " fabricación de cubiertas de
- " bicicletas, con tejido cuerda "

A nombre de la Sociedad:

Hutchinson Industrias del Caucho

S. A.

establecida en:

Madrid, calle de la Santísima Trinidad

número 17.



El objeto de la presente solicitud de patente es el procedimiento para fabricar cubiertas de bicicletas con un tejido especial, el cual constituye una

ventaja notable sobre todos los actualmente conocidos para el mismo objeto.

La cubierta que se obtiene por el procedimiento, que vamos a indicar, tiene la característica, por este hecho, de que el esqueleto no presenta ni soldadura de tela, ni costura y, por consiguiente, es muy flexible, ligera y muy resistente.

El procedimiento, en general, es como sigue:

El tejido que se emplea está constituido por hilos de urdimbre, cuya resistencia a la rotura y otras características varían según la calidad de la cubierta que se fabrique. Dichos hilos de urdimbre están sostenidos por hilos de trama muy finos colocados a intervalos muy grandes. Estos hilos de trama tienen por objeto mantener los hilos de la urdimbre durante la operación del engomado. El engomado del tejido se hace con una mezcla de caucho y otros productos disueltos en bencina. Esta disolución se aplica sobre el tejido por medio de una máquina de engomar. La bencina es evaporada, después del engomado del tejido y puede ser recuperada.

En lugar del tejido que tenga las características que acabamos de indicar, se puede emplear uno sin hilos de trama, constituido únicamente por hilos de urdimbre colocados unos al lado de otros y soldados entre sí por una mezcla de caucho disuelto en la bencina y otras materias apropiadas. En este caso el engomado se efectúa por medio de una máquina de engomar especial. La bencina es evaporada, después del engomado y puede ser recuperada.

En el tejido así preparado, se recortan bandas de largo y ancho convenientes en el sentido de

los hilos de la urdimbre.

Estas bandas se enrollan sobre dos varillas circulares colocadas paralelamente a una distancia conveniente.

El enrollado se hace de manera que los hilos de la urdimbre de la banda hagan con las varillas un ángulo de 45° aproximadamente.

El esqueleto así fabricado lleva dos capas de hilos los hilos de cada capa forman entre si un ángulo de 90° aproximadamente, y no presentan ninguna interrupción de continuidad.

La ventaja de este procedimiento es evitar las soldaduras de tela por superposición y las costuras que son necesarias cuando se fabrica con telas que tengan la urdimbre y la trama constituidas con un mismo numero de hilos de resistencias sensiblemente iguales.

Estas soldaduras por superposición del tejido constituyen un sobre-espesor que disminuye la flexibilidad de la banda y favorece la cortadura o la despegadura, a consecuencia de las diferencias de flexibilidad entre las partes donde el tejido está superpuesto y en las que no lo está.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención no propia ni nueva pero no establecida ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1ª.- Un procedimiento para fabricar cubiertas de bicicletas con un tejido constituido por hilos de urdimbre, que consiste en colocar estos paralelamente y soldarlos entre si por un compuesto a base de caucho o por



un tejido constituido por el mismo hilo o urdimbre con un hilo muy fino en la trama a intervalos bastante grandes, por ejemplo cada 1 o 2 centímetros, efectuándose la pegadura de los hilos entre sí con una disolución a base de caucho, bencol y otros productos, tales como metarria minerales, aceleradores de vulcanización y otros solventes de caucho.

2º.- Un procedimiento como el reivindicado en el punto 1º, que permite la obtención de una cubierta de bicicleta mas resistente y mas flexible.

3º.- Un procedimiento como el reivindicado anteriormente, caracterizado por su realización mediante el enrollado de una bomba del tejido descrito en el punto 1º, la cual banda se corta en el sentido del hilo de la urdimbre y se enrolla en espiral alrededor de dos varillas de cubiertas.

4º.- Un procedimiento para la fabricación de cubiertas de bicicletas, con tejido cuerda.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 18 de febrero de 1926

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

*Alberto de Elzaburu*

